



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00031

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS
GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA DE LA
ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2018

Señores asistentes:

Presidente:

Don Miguel Sánchez López

Vicepresidenta:

Doña Isabel María Casaldueiro

Jódar

Secretaria:

Doña Isabel María Soler
Hernández

Miembros del órgano:

Don Emilio Ivars Ferrer

Doña María López Montalbán

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Domingo José Segado
Martínez

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

(Sustituye a doña
Presentación López Piñero)

Don Juan Luis Pedreño Molina

(Sustituye a doña María
Patricia Fernández López)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:45 horas del día 26 de Junio de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban por unanimidad las actas números 28, 29 y 30, correspondientes a las sesiones celebradas los días 21 y 30 de mayo y 5 de junio de 2018.

II. 9L/MOCC-0554 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE IMPLANTACIÓN EFECTIVA DEL SOFTWARE DE FUENTES ABIERTAS EN LOS ÓRGANOS DE LA



Asamblea Regional
de Murcia

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D.
MIGUEL GARCÍA QUESADA, DEL G.P. PODEMOS.

Doña María López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la moción ante la Comisión.

A continuación, el Sr. Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular defiende la enmienda a la totalidad IX-20563, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes anuncian su apoyo a la iniciativa.

Seguidamente, hace uso de la palabra la Sra. López Montalbán, en el turno para fijación del texto de la moción.

Votada la moción en su redacción original, resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE IMPLANTACIÓN EFECTIVA DEL SOFTWARE DE FUENTES ABIERTAS EN LOS ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha para la elaboración de un Plan de implantación efectiva del Software de fuentes abiertas, que tenga en cuenta la necesaria formación en la utilización de estos programas por los funcionarios y funcionarias dependientes de la Administración regional, en todas y cada una de sus consejerías."



Asamblea Regional
de Murcia

III. 9L/MOCC-0555 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE JUZGADOS DE LO PENAL ESPECIALIZADOS Y REVISIÓN E IMPULSO DE REFORMA DEL CÓDIGO PENAL Y NORMAS DE ENJUICIAMIENTO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, FORMULADA POR D^a ISABEL M^a CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P. SOCIALISTA.

Doña Isabel María Casaldüero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.

(La Sra. Casaldüero Jódar durante su intervención * abandona la Mesa dada su condición de Vicepresidenta de la Comisión).

A continuación, la Sra. López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la enmienda parcial IX-20540, presentada por su Grupo y anuncia su apoyo a la moción.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que apoya la iniciativa y la Sra. Soler Hernández, del Grupo Parlamentario Popular.

(El Sr. Sánchez López durante su intervención abandona la Mesa dada su condición de Presidente de la Comisión, sustituyéndole en su puesto la Vicepresidenta de la Comisión).

La Sra. Casaldüero Jódar, en el turno para fijación del texto de la moción propone la siguiente transacción respecto a la enmienda parcial presentada y su incorporación al texto de la moción: "- Estudiar e impulsar las actuaciones necesarias para garantizar la adaptación de las normas a los preceptos internacionales de tal manera que se garantice la libertad sexual de las mujeres."

El Sr. Sánchez López y la Sra. Soler Hernández muestran su apoyo al nuevo texto de la moción.



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE JUZGADOS DE LO PENAL ESPECIALIZADOS Y REVISIÓN E IMPULSO DE REFORMA DEL CÓDIGO PENAL Y NORMAS DE ENJUICIAMIENTO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES,

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a:

Impulsar la especialización de los juzgados de lo penal incluyendo la creación de juzgados de lo penal especializados.

- Adquirir la formación especializada en el procedimiento selectivo, escuela judicial y formación continua de la carrera judicial y fiscal, formación que habrá de ser específica y de carácter transversal de tal manera que permita la capacitación para la interpretación y aplicación de las normas con perspectiva de género.
- Introducir pruebas selectivas de especialización en violencia de género que garanticen la adquisición de conocimientos multidisciplinares para el abordaje de la violencia contra la mujer en sus distintas formas.
- Revisar e impulsar una reforma del Código Penal y de las normas de enjuiciamiento, encaminada a garantizar los derechos de las mujeres.
- Estudiar e impulsar las actuaciones necesarias para garantizar la adaptación de las normas a los preceptos internacionales de tal manera que se garantice la libertad sexual de las mujeres."



Asamblea Regional
de Murcia

IV. 9L/MOCC-0556 MOCIÓN SOBRE REIVINDICACIÓN DE LA FIGURA DEL ALMIRANTE PASCUAL CERVERA Y TOPETE, FORMULADA POR D. DOMINGO J. SEGADO MARTÍNEZ, D^a ISABEL M^a SOLER HERNÁNDEZ Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida ante la Comisión por el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular. Durante su intervención anuncia que su Grupo no aceptará la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda parcial IX-20531, es defendida por don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista, anunciando que su Grupo se abstendrá en la votación de no aceptarse la enmienda.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos que anuncia su rechazo a la moción y el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que muestra su apoyo a la iniciativa.

(El Sr. Sánchez López durante su intervención abandona la Mesa dada su condición de Presidente de la Comisión, sustituyéndole en su puesto la Vicepresidenta de la Comisión).

En el turno para fijación del texto de la moción el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular anuncia que mantiene el texto de la moción inicial.

Votada la moción resulta por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), uno en contra (Grupo Parlamentario Podemos) y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE REIVINDICACIÓN DE LA FIGURA DEL ALMIRANTE PASCUAL CERVERA Y TOPETE



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia expresa su rechazo a las injustas e insultantes manifestaciones vertidas por la alcaldesa de Barcelona sobre el héroe español, el Vicealmirante Pascual Cervera y Topete, donde lo tachaba de facha.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno y éste, a su vez, al Gobierno de España para que programen un acto institucional en conmemoración del 120 aniversario de los acontecimientos de 1898 ante el monumento a los Héroes de Cavite y Santiago de Cuba, y rendir homenaje a los que dieron su vida por España y especialmente al Almirante Cervera."

V. 91/MOCC-0557 **MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA SUBSANAR EL DÉFICIT DE EFECTIVOS EN LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.**

Don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la moción ante la Comisión.

(El Sr. Sánchez López durante su intervención abandona la Mesa dada su condición de Presidente de la Comisión, sustituyéndole en su puesto la Vicepresidenta).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Casaldueiro Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular, anunciando todos ellos en sus respectivas intervenciones que apoyan la iniciativa.

A continuación, interviene el Sr. Sánchez López para agradecer el apoyo recibido.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad. Su texto es el siguiente:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA SUBSANAR EL DÉFICIT DE EFECTIVOS EN LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN LA REGIÓN,

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España, a fin de que adopte las medidas necesarias para incorporar a las plantillas de los Cuerpos de Seguridad del Estado los efectivos necesarios para cubrir todas las plazas vacantes y subsanar el déficit de efectivos existente en la Región de Murcia, así como a acometer un proceso de reorganización que permita un reparto más equitativo de efectivos en la Región, teniendo en cuenta las necesidades existentes en materia de seguridad."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y quince minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

